RUT PROFESIONALES

Si usted pertenece a alguna de las subcategorías a continuación, se entiende que se trata de un anuncio de un profesional, y para poder publicar en TODO NIÑOS es requisito que esté registrado y visible en el Registro Nacional de Prestadores Individuales del Ministerio de Salud (RNPI), por lo que deberá ingresar su rut para que sea validado, y una vez aceptado será parte de su suscripción y no se podrá cambiar.

1. Ud. Puede verificar que su registro esté visible oficialmente en https://rnpi.superdesalud.gob.cl/

SUBCATEGORÍAS DE PROFESIONALES

- o Pediatras y Doctores
- Psicólogos
- Dentistas
- Kinesiólogos
- o Fonoaudiólogos

Verificar su Rut.

- 1. Presione EDITAR, o si esta en CREAR, en el paso 2 verá la misma pantalla.
- 2. Ingrese su rut (con puntos y dígito verificador)
- 3. Presione Verificar Rut

TIPO DE AVISO: Plan Premium

CATEGORÍA: salud

SUB-CATEGORÍA: pediatras-y-doctores

Ingrese su RUT:

(El RUT del profesional que se publicará)

ej: 12.345.678-9

Verificar rut

Si su rut está en nuestros registros su **Rut** será aceptado y en adelante <u>no se podrá cambiar</u> y Ud. Verá sus datos según lo obtenido del Registro Nacional de Prestadores Individuales del Ministerio de Salud (RNPI).

TIPO DE AVISO: Plan Premium

CATEGORÍA: salud

SUB-CATEGORÍA: pediatras-y-doctores

RUT: 10.031.497-5

NOMBRE: Patricio Hernán Guerra García
Nº Registro RNPI: 2187
TÍTULO: Médico Cirujano (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Si su rut no se encuentra en nuestros registros, Ud. verá un aviso de que el registro no se ha encontrado (en forma automática)

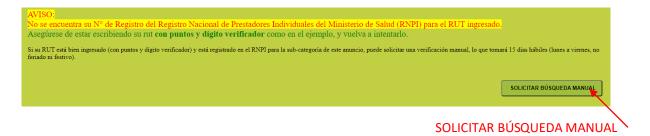


En ese caso:

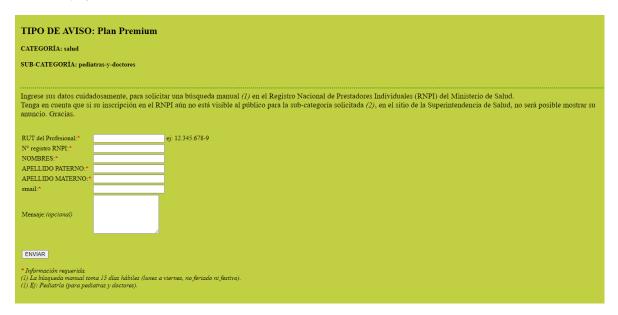
- 2. Vuelva a ingresar su rut siendo muy cuidadoso en poner los puntos y el dígito verificador, tal como en el ejemplo. (ej. 11.222.333-k)
- 3. Presione Verificar rut.

Si eso no resulta:

- 4. Verifique que su rut se encuentra visible oficialmente en https://rnpi.superdesalud.gob.cl/
- 5. Presione SOLICITAR BÚSQUEDA MANUAL



6. Complete los datos que se le pedirán para su verificación, incluyendo su N° de registro de RNPI que lo puede ver en la página mencionada.



- 7. Presione ENVIAR para mandar su solicitud
- 8. El equipo TODO NIÑOS le enviará una respuesta al email ingresado en un plazo de 15 días hábiles.
 - a. Por favor revise su CARPETA SPAM o CORREO NO DESEADO
- 9. Si su RUT se ha encontrado se ingresará a nuestros registros y se le enviará un email (por favor, revise su carpeta SPAM o CORREO NO DESEADO) y Ud. estará en condiciones de completar los datos de su anuncio normalmente, incluyendo su RUT, que esta vez sí debiera ser aceptado.
- 10. Si su RUT no está visible o disponible en la pagina oficial https://rnpi.superdesalud.gob.cl/ se le avisará en el email que ingresó, sin embargo NO podrá publicar con ese rut hasta que esté visible en la página mencionada.

Si ud. ha hecho el tramite de registro en RNPI en forma reciente, puede volver a solicitar una búsqueda manual cuando Ud. esté seguro que el RUT ya está visible en la página oficial mencionada.